

EXHORTACIÓN PASTORAL

(Conclusión)

Son, a Dios gracias, cada día en menor número los remisos en el cumplimiento de este sagrado deber los días festivos, y confiamos, v. H. y q. H. N., que mediante vuestras súplicas al Cordero Inmaculado, Cristo Jesús, que nos ha redimido no con despreciable moneda de oro y plata, sino con su preciosa sangre (44), y valiéndonos de Nuestros consejos y exhortaciones y de vuestro propio ejemplo nos ayudaréis a conseguir que por todos se comprenda la necesidad y trascendencia que reviste para sus almas y aun para su propio bienestar material el oír Misa los días festivos y se ponga el debido esfuerzo para cumplir este precepto de la Iglesia.

A todos os encarecemos, pero especialmente a quienes os ha hecho el Señor el insigne beneficio de aspirar a la vida piadosa dentro del mundo y en medio de vuestros negocios y ocupaciones, que no os dejéis absorber por ellos, que os recordéis cada día de los inmensos beneficios recibidos de Dios Nuestro Señor, como son la creación, redención, conservación de la vida, salud, energías, talento, bienes, etc., etc., y que de las veinticuatro horas del día bien merece vuestro Rey, vuestro Padre, vuestro Dios, que le destinéis media hora asistiendo al Santo Sacrificio de la Misa, al acto más propio para tributar al Supremo Hacedor la adoración que le debéis, darle gracias por los beneficios recibidos, ofrecerle por la expiación de los pecados, suplicarle por vosotros mismos, por vuestros deudos y amigos, y fieles en general, así vivos como difuntos, y pedirle abundantes auxilios por todas vuestras necesidades. Recordad sino que en la presente festividad el Romano Pontífice ha querido celebrar personalmente el Santo Sacrificio de la Misa sobre el sepulcro de los santos Apóstoles en la Basílica Vaticana para los fines de expiación y reparación por los pecados y sacrilegios cometidos en la nación rusa, y de impetración para que cese la persecución de aquellos hermanos nuestros, invitando a todos los miembros de la gran familia cristiana esparcida en el orbe entero a que unan sus intenciones a las del Padre común.

¡Qué hermoso sería ver todas las mañanas como concurren los fieles a la Santa Misa, a aquel solemne acto que constituye el lazo o anillo que une la tierra con el cielo, juntando sus súplicas a las del sacerdote, su mediador! Ved lo que acontece cuando el pueblo en masa se reúne en el templo y asiste al oficio parroquial o pontifical, tomando parte activa en el canto litúrgico. Espectáculo conmovedor para quienes lo contemplan con espíritu de fe y les habla al corazón de algo más que de las miserias de este mundo.

Considerad, pues, que el sacrificio es el mismo en todas las Misas que se celebran: la misma Víctima y el mismo oferente que intercede entre el Criador y las criaturas; es la renovación del sacrificio del Calvario que santifica las almas.

Cuan grandes serían los favores celestiales que atraería hacia sí el pueblo que diera tan edificante ejemplaridad! Cuando menos los atraerán todos aquellos de vosotros que procuren llevar a la práctica cuanto indicamos en esta Nuestra paternal exhortación, cumpliéndose en ellos las palabras del profeta "Erit fons patens domui David et habitantibus Ierusalem". Será la fuente de bendición para vosotros, para vuestras familias, para vuestros pueblos (45).

Prenda de tales favores, que humildemente pedimos a Dios Nuestro Señor para todos vosotros, v. H. y q. H. N., sea la bendición que con el mayor afecto de nuestra alma os otorgamos en nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo.

Tarragona, festividad de San José, del año mil novecientos treinta.

F. CARD. VIDAL Y BARRAQUER,
Arzobispo de Tarragona.

Por mandato de Su Eminencia,
el Card. Arzobispo, mi Señor
DR. JOSÉ BRÚ, Can. Srio.

(43) Phillips. IV, 14-18.
(44) I Petr. I, 18.
(45) Zach. XIII, 1.

¿ESCUELA ÚNICA O UNIFICADA?

Uno de los aspectos de la política francesa que más ha despertado el interés de las gentes de una y otra parte del Pirineo, ha sido la implantación de la escuela única.

Las izquierdas con Herriot a la cabeza presentaron la batalla en la Cámara francesa, la cual se pronunció en favor del proyecto patrocinado por los pedagogos izquierdistas.

También han llegado hasta aquí los aires renovadores de la vecina República y ya hay quien se dedica a cantar las excelencias de la novísima teoría, sin parar mientes en las consecuencias que ella puede reportar.

La escuela única consiste en la supresión de todas las otras escuelas que no estén regidas, vigiladas y controladas, por el Estado.

Entraña, como se ve, este sistema, la desaparición de las escuelas particulares y más concretamente, ya que ese es el blanco definitivo, las de carácter confesional o regentadas por religiosos.

Todos los escolares, dicen los partidarios de la escuela única, deben asistir a los centros docentes del Estado y que tan sólo estos reúnen las garantías suficientes de competencia y éxito.

Claramente se adivinan las consecuencias de esta premisa.

El padre no puede escoger libremente el profesor que mejor le parezca para instruir y educar a sus hijos; estos, en este aspecto, no pertenecen ya al padre desde el momento en que pisan los umbrales de la edad escolar; no son más que elementos de un panteísmo mirviano representado por el Estado.

El profesor desempeñará el papel de un cable eléctrico, conductor del pensamiento del Estado. Y tal como sean las opiniones de su gobierno en materia política y religiosa, serán las

de sus educandos aunque estas estén en oposición con las de los padres.

Los izquierdistas en nombre de la libertad piden exclusivismos y privilegios que un día pudieran muy bien sus adversarios sin que lógicamente hubieran derecho a pedir que les fuesen arrebatados.

Porque es evidente que un radical pueda abogar ahora por la implantación de la escuela única. El día que el Estado fuese católico prácticamente o comunista muchos de los partidarios del sistema renegarían de él en nombre de la misma libertad, que hoy no reconocen en los demás.

Nosotros, respetuosos con la libertad del individuo y celosos de conservar la autoridad del padre en materia tan delicada, no podemos otorgar nuestra conformidad a esas corrientes de innovaciones pedagógicas.

Otra cosa muy distinta es la escuela unificada.

La escuela unificada se limita a depurar las capacidades, ventilar el campo o del centro escolar que quieran; su objeto estriba en apoyar los valores intelectuales que descienden desde la infancia, prescindiendo de la voluntad de los padres para inclinarlos a tal o cual carrera u oficio.

Es decir que el padre podrá optar por cualquier colegio pero la comprobación de las aptitudes del niño la determinará y definirá el Estado en cuanto sea posible, comprometiéndose en cambio a impulsar y coadyuvar incluso económicamente las inclinaciones y aptitudes del escolar.

Bajo este aspecto, la escuela unificada puede dar magníficos resultados, pues bien conocidos son los desastres a que, a veces son condenados los jóvenes por la incomprensión y tozudez de muchos padres.

El infante D. Carlos en Barcelona

Se ha tributado al nuevo Capitán General de Cataluña un entusiasta recibimiento

Barcelona, 4

Desde bastante antes de las diez, comenzó a acudir numeroso público al paseo de Colón y a la Avenida del Marqués de la Argentera, para presenciar el paso de S. A. R. el infante don Carlos de Borbón y la comitiva. Las tropas evolucionaban para situarse en los lugares señalados para cubrir la carrera y el tránsito se efectuaba con grandes dificultades, a pesar de las acertadas disposiciones de la Jefatura de la Guardia urbana.

EN EL ANDÉN

Vimos en los andenes, junto a la entrada de la estación, la mayoría de los generales, jefes y oficiales, francos de servicio, agrupados por cuerpos y comisiones de la Armada y de la Aeronáutica Naval y de los Somatenes.

A lo largo del andén se encontraban el alcalde conde de Güell, con los tenientes de alcalde y varios concejales.

De la Diputación vimos al presidente, don Juan Maluquer y Viladot, vicepresidente, don Ja-

me de Riba y varios diputados; Estaban también el obispo de la diócesis doctor Miralles, con sus familiares, el dean de la Catedral doctor señor Llopez y el canónigo doctor Villarrubias y muchas de las demás autoridades, así como numerosas representaciones de entidades y corporaciones.

LA LLEGADA

A la hora de itinerario, entró el tren en el andén y al detenerse, una salva de aplausos saludó la llegada del nuevo capitán general de Cataluña.

Seguidamente descendió del coche el infante don Carlos, a quien dió la bienvenida el alcalde conde de Güell, (haciendo el gobernador civil las presentaciones protocolarias.

El alcalde al saludar a don Carlos en nombre de la ciudad, le ha dicho que venía a inaugurar una era de prosperidad para Cataluña, teniendo en cuenta las altas cualidades de Su Alteza y las virtudes del pueblo catalán.

Acompañaban a S. A. sus ayudantes don Joaquín Aramburu y

don José Rojo y desde el apeadero del Paseo de Gracia, el capitán general accidental don Juan Gimeno Acosta, el gobernador civil general Despujol, el secretario del Gobierno civil don José de Azcárraga y don Emilio Vidal y Ribas.

Con grandes dificultades, a causa de la aglomeración, salió el infante al patio de la estación y montó, con el alcalde, en un landó del Ayuntamiento.

MANIFESTACIONES POPULARES.

Al divisar el numeroso gentío que se hallaba estacionado frente a la estación el coche en que iba el infante acompañado del conde de Güell, ha estado una formidable ovación, oyéndose repetidos vivas a España, al Rey y al nuevo capitán general de Cataluña.

Parte del público ha roto el cordón que formaba la policía para dejar libre el paso por la calzada del Paseo del Marqués de la Argentera y ha rodeado el landó aplaudiendo incesantemente.

Los aplausos y vítores se han sucedido continuamente durante todo el trayecto desde la estación al Palacio de la Capitanía general.

La multitud que se apretujaba detrás del cordón que formaban las fuerzas del ejército y de seguridad, vitoreaba con entusiasmo al infante. Desde los balcones de las casas de los condes del Marqués de la Argentera y de Colón, se aplaudía también al nuevo capitán general de Cataluña, quien emocionadísimo correspondía a las entusiastas demostraciones populares saludando continuamente, de pie en el coche.

A su paso, las bandas de cornetas y de música de los regimientos, dejaban oír los acordes de la Marcha Real.

LLEGADA A CAPITANIA

En el patio central de Palacio de la Capitanía, aguardaban a S. A., el infante don Carlos, los marqueses de la Mesa de Asta y del Amparo, el gobernador civil señor Despujol y el jefe superior de policía, quienes precedían en un auto al landó en que iba el capitán general.

El general Despujol ha saludado al infante, quien se ha mostrado muy complacido por el entusiasta recibimiento que le había tributado el pueblo de Barcelona.

Iguales manifestaciones ha hecho al alcalde señor conde de Güell, haciéndole patente su satisfacción por la manera como había sido recibido en esta ciudad.

VISITA A LA MERCED

Acompañado del gobernador civil, del alcalde y otras personalidades, el infante don Carlos se ha dirigido a la Basílica de Nuestra Señora de las Mercedes, ante cuyo altar ha orado unos momentos.

A la puerta de la iglesia han cumplimentado a Su Alteza, el párroco y los individuos de la Junta de Obras de la misma.

EL DESFILE

El infante don Carlos, acompañado de las autoridades civiles, militares y de marina y del general Mercader, se situó en el balcón principal de la Capitanía para presenciar el desfile de las fuerzas.

Al asomarse S. A. R. fue oído

GACETILLA

gido con grandes aplausos y vitores por el inmenso gentío que se hallaba en el Paseo de Colón. El infante don Carlos correspondía con saludos a los vitores.

En los demás balcones de la Capitanía estaban varios generales, jefes y oficiales y otras muchas personas.

A las once en punto empezó el desfile en columna de honor, marchando al frente de las fuerzas el general gobernador militar don Fernando Berenguer, quien se colocó frente a la Capitanía.

El desfile, que resultó muy brillante, terminó a las once y media y fué presenciado por millares de personas.

Al retirarse S. A., fué nuevamente ovacionado.

Luego le fueron presentados los periodistas encargados de hacer la información de la llegada. Se limitó a decirles:

—Tengo mucho gusto en saludar a ustedes y aquí me tienen dispuesto a servirles en lo que les pueda ser útil.

El barón de Griño y el señor Torner, presidente y vicepresidente de la Quinta de Salud «La Alianza» le reiteraron la invitación para los actos de pasado mañana.

Después se retiró a sus habitaciones.

TELEGRAMA DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION

Ha sido cursado el siguiente telegrama:

«Excmo. señor conde de Xauen, Presidente del Consejo de ministros. — En estos momentos acaba de hacer su entrada en esta capital Su Alteza el infante don Carlos de Borbón, capitán general, entre las aclamaciones unánimes de todo un pueblo que con ellas patentiza no sólo el acierto del Gobierno al designarlo para tal cargo, sino también la confianza fundada en lo mucho que los intereses morales y materiales de Cataluña esperan de su actuación. Mis respetos y mis saludos. — Juan Maluquer Viladot, presidente de la Diputación.»

Casa ARBONA

PIANOS CUSSO S.F.A.
Gramófonos y discos



Últimas novedades:
Misa del Papa Marcelo, Orfeo Catalá.
Sinfonía n.º 1 de Beethoven, Orquesta Pau Casals.
La Viejecita, Zarzuela completa.
¡No ho diguis! Fox.
Por si las moscas.

ENTRESUELOS VALENCIA

Apodaca, 11, entl.º

Mantelerías dibujos novedad, colores sólidos a 4,85 pesetas.

J. Tarrés Roca

MÉDICO-CIRUJANO

Ex-Médico externo de la Casa de Maternidad de Barcelona

Ex-Alumno asistente a la Clínica Tarnier de París

ESPECIALISTA (Matriz) en Partos y Enfermedades de la mujer así como para la lactancia de los niños

CONSULTA:

De 10 a 12 y de 3 a 5

FESTIVOS: De 10 a 12

San Francisco, 6 - Tarragona

EL GOBERNADOR VISITA AL SR. CARDENAL.

Ayer, a las doce y media estuvo el gobernador civil señor Salvadores, en el palacio arzobispal para cumplimentar a S. E. el señor Cardenal.

CUMPLIMENTANDO A LA OFICIALIDAD INGLESA.

A las once de la mañana, las autoridades cumplimentaron a la oficialidad de la flotilla inglesa, pasando a bordo del buque insignia, en donde fueron recibidos por el capitán ayudante y oficiales.

Juan Mallafre Guasch

Médico-oculista

Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6

C. Unión, 5, pral. Tarragona

ONSEQUIO A LOS MARINOS

Esta tarde, a la una saldrán los marinos de la Escuadra inglesa hacia el monasterio de Poblet, regresando por la montaña de Pradés, Alforja y Reus.

A dicha excursión organizada por la Diputación, hemos sido atentamente invitados, cosa que vivamente agradecemos.

Toda persona que desee ahorrar, puede obtener, sin ningún gasto, una elegante hucha de acero. Este sistema le permitirá ir reuniendo cómodamente en casa sus pequeñas economías.

Las huchas van en combinación con libretas de ahorro, las cuales pueden abrirse a nombre de una o más personas, de un niño y a disposición de sus padres, etc.

La Caja de Ahorros del Banco de Vizcaya abona intereses como sigue: Libreta ordinaria, 3 ½ % anual. A seis meses, 4 %. A un año, 4 ½ %.

El capital del Banco de Vizcaya es de 100 millones de pesetas, y los fondos de reserva importan 50 millones. Tiene 170 Sucursales y Agencias. Sucursal en Tarragona: Méndez Núñez, núm. 12.

La Inapetencia trae consigo la desnutrición, el agotamiento o el raquitismo. Combátase, pues, la inapetencia con Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

y se recobrará el apetito, se fortalecerá el organismo y desaparecerá todo peligro.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Aprobado por la Real Academia de Medicina

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

ENTRESUELOS VALENCIA

Apodaca, 11, entl.º

Sábana cama, clase superior a 4,95 pesetas.

SE DICE...

Se dice que la Juventud de la Unión Nacionalista realiza algunas gestiones para la implantación de una cátedra de la lengua catalana.

CASA MALA

Gran surtido artículos

1.ª comunión: Trajes:

Cordones: Cruces:

Guantes

LAS OPOSICIONES AL MAGISTERIO.

Los opositores de nuestra ciudad, cursaron ayer al Excmo. señor ministro de Instrucción pública y director general de Primera Enseñanza, el siguiente telegrama:

«Opositores Magisterio Tarragona recaban V. E. atienda petición acordada Asamblea Madrid por nuestros delegados; ansiamos solución rápida asunto oposiciones.»

Con motivo de la profesión religiosa del Hno. Juan José de Jesús Crucificado, en el siglo Juan Páfila Monlleó, se celebrará en el Carmen el próximo domingo solemne función. Apadrinará al profesorado el señor don Joaquín Bau, corriendo la capilla a cargo del maestro señor Gols.

Hoy celebrará su Vigilia ordinaria el turno «Corpus Christi» de la Adoración Nocturna, en la iglesia del Seminario.

Esta vigilia es a intención de don Vicente Brell.

TISAN-GISBEY

(llamada de SANTÉ)

de los Abates Trapenses

compuesta únicamente de plantas medicinales



Remedio contra

el Estreñimiento y las afecciones, derivadas males del Estómago y de los Riñones, Vicios de la Sangre, Granos, Congestiones, Migrañas, etc.

DE VENTA:

Centros de específicos, principales farmacias y droguerías

Laboratorio JOSE TIO, Torrente de las Flores, 73, Barcelona.

EN TARRAGONA: DROGUERIA SANS

DE SOCIEDAD

Hoy celebran sus días las señoras doña Emilia Juncosa, viuda de Fernández, Escriu de Casanovas, Gual de Asensi y de Casanovas (médico).

Las señoritas Ascaso y Durán. Los señores Rdo. don Vicente Cucala, y el señor Brell.

Mañana, domingo, celebra su fiesta onomástica el alcalde interino de esta ciudad don Celestino Salvadó.

Con tan agradable motivo, plácenos sumarnos a los votos de adhesión que indudablemente recibirá en este día nuestro alcalde de sus numerosas amistades.

Ha sido nombrado abogado fiscal interino de esta Audiencia provincial, nuestro particular amigo, don Juan Antonio Altés Safranica.

ALGUNO LIBROS NUEVOS

	Pesetas
Cambó: Per la concòrdia...	4'00
Riesmann: Historia de la música...	8'50
Dugres: En la hoguera bolche...	5'00
Iglésies: El Camp de Tarragona...	5'00
Adorjau: Todos los secretos del billar...	10'00
Gomá: El Evangelio explicado, vol. I...	9'00
La Sagrada Biblia, vol. VI (Job, Proverbios, Eclesiasta)...	10'00
Vuillermot: La juventud y los deportes...	3'00
Bolós: El carlismo en Cataluña...	5'00
Körting: Calefacción y ventilación...	11'50
Heyn-Bauer: Metalografía...	11'00
Fernández Flórez: Los que no fuimos a la guerra...	5'00
Madrid: Els exiliats de la Dictadura...	4'00
Giradoux: Siegfried...	4'00

Pídanlos a la

LIBRERIA TARRACOMENSE

(J. Antonio Guardias)

Plaza de la Fuente, 58

Envíos por correo.

Deportivas

FUT-BOL

Un Tarragona-Granollers, altamente interesante para el domingo, de las eliminatorias del campeonato de Cataluña de segunda categoría.

Según nos comunica el Tarragona F. C., en atenta carta, el domingo corresponde jugarse el partido Tarragona - Granollers, de las eliminatorias del campeonato.

to catalán de segunda categoría. (Inútil creemos es extendernos en consideraciones, acerca del partido, pues a más de que el espacio apremia y que las reservas para mañana, el hecho que después de largo tiempo sin haber actuado en nuestra ciudad, podamos presenciar el excelente juego del Granollers, es algo fuera de lo normal y por lo tanto, un acontecimiento futbolístico.

El equipo de la Penya «Els Tranquils», para el domingo en Constantí.

La Penya «Els Tranquils», que debuta el domingo en Constantí, alineará el equipo siguiente: Musté, Aviá, Cleofé II, Ferré, Vicens, Sancho, Guinovart, Cleofé I, Lliteras, Tubert y Puig. Suplente: Rebull.

ROCA.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Ninguna.

FUMADORS



ENGOMAT

Demanda en tots els estancs

BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia 3 y 5

Telegramas y telefonemas: COMBANK

Sucursal de Tarragona

Apodaca, 24 - Teléfonos 40 y 515

Agencia «Bolsa de Tarragona»

Rambla de S. Juan, 27 Teléf. 59

Depósitos de valores (con numeración en el resguardo) — Compra-venta de valores — Disponemos de títulos de la Deuda del Estado y de los valores industriales más corrientes para entregar en el acto de la operación — Negociamos toda clase de títulos amortizados — Concedemos créditos con garantía de valores — Cuidamos de los servicios de canje y agregación de hojas de cupones, estampillaje, etc., etc.

CAMARA AGORAZADA CON COMPARTIMIENTOS DE ALQUILER

Giros y cartas de crédito — Transferencias postales y telegráficas — Cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras — Ajustes de cambio para el comercio de importación y exportación — Descuento y negociación de papel comercial, y en general

CUENTAS DE AHORRO CON LIBRETA. — Abonamos los siguientes intereses:

Imposiciones a vista, con ocho días

pre-aviso 3 ½ % anual

Imposiciones a seis meses plazo 4 ½ %

Id. a un año plazo 4 ½ %

FACILITAMOS CHEQUES PARA EL PAGO DE ADUANAS

SUCURSALES Y AGENCIAS Tortosa - Olot -

Valls - Amposta - Mora de Ebro - Vendrell - Torredembarra - Vilaseca - Morell -

Arbós del Panadés - Gandesa - Ripoll -

Santa Coloma de Queralt - Seo de Urgel,

Montblanch y Puigcerdá

CRONICA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY

Santos Vicente Ferrer, cf.; Irene, Agape, Quionia, hs., vgs.; Zenón, mrs.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Sixto, mr.; Celestino, pp.; Celso, obispo; Guillermo, ab.; Marcelino, Timoteo, Diógenes, Platónides, mrs.

San Vicente Ferrer, confesor

San Vicente Ferrer nació en la ciudad de Valencia, cabeza de aquel reino, de padres ilustres y virtuosos cristianos. Criaronle en el santo temor de Dios y con los estudios que le dieron alcanzó tan gran ciencia y opinión, que no había ninguno de su edad en Valencia que le igualase. De edad de diez y ocho años tomó el hábito de Santo Domingo, siendo su vida un perfecto retrato de su Patriarca. Convirtió con su predicación una infinidad de judíos, herejes y malos cristianos. Ordinariamente eran sus sermones de penitencia, de la Pasión de Cristo, del infierno y del juicio, y los predicaba con tanto celo y fervor, que se acreditó por el Angel del Apocalipsis, y por tal fué tenido en un sermón que predicó en Salamanca en la plazuela de San Cristóbal como lo testificó un difunto. Y después de haber sembrado la semilla del cielo en muchas provincias y reinos, y resplandecido con muchos milagros, descansó en paz a 5 de Abril de 1419.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Nuestra Señora al pie de la Cruz, tras coro Catedral.

CUARENTA HORAS

Se celebran en la iglesia de las M. M. Descalzas, siendo las horas de exposición del Señor de ocho a once por la mañana y de cuatro menos cuarto a siete y media por la tarde.

Terminan el día 7 y el día siguiente empiezan en las Religiosas Oblatas.

CULTOS PARA HOY

SAN JUAN. — Solemne Septenario a Nuestra Señora de los Dolores.

Durante la misa de ocho, visita al Inmaculado Corazón de María.

Tarde, a las seis, rosario, corona y sermón por el Rdo. Padre Manuel Benimelis, C. M. F.

SAN FRANCISCO. — A las ocho, misa y visita espiritual a la Virgen de Montserrat con el canto de las Ave Marías y Virolari.

Tarde, a las seis, rosario, vía crucis y confesiones.

SAGRADO CORAZON. — Tarde, a las seis y media, rosario y Sabatina.

CARMEN. — A las seis y media, misa sabatina cantada por la Rda. Comunidad.

Tarde, a las seis y media, rosario, visita a la Sma. Virgen del Carmen con las Ave Marías cantadas por el pueblo, terminando la función con el canto de la Salve.

De seis a ocho, confesiones.

SAN MIGUEL. — Septenario a la Virgen de los Dolores.

Tarde, a las seis, meditación, Corona abreviada cantada por la capilla del señor Roig, sermón por el Rdo. P. Pío de Igualada, capuchino, y canto de los Lamentos de la Virgen Dolorosa.

CULTOS PARA MAÑANA

CATEDRAL. — Se entra en Coro a las nueve y media. Des-

Els Sants segons el poble

GOIGS

del gloriós patró sant Vicens, que es canten en la iglesia de sant Vicent de Castellet

(FRAGMENTS)

Puix de Déu sou tan amat i tenu del cel favor Vicens benaventurat deslliurau-nos de dolor.

De Huesca sou natural ciutat noble d'Aragó per servir Déu eternal estudiàreu amb fervor. Ixquéreu assenyalat com de mestre tant doctor, etc.

En València vos portaren an el pretor Daciè i un ídol vos mostraren que havíeu d'adorer. En assò vos li diguéreu que un sol Déu preador, etc.

En graelles vos posaren per a provar-vos millor. Si bé vos abrasàreu restàreu més pur que l'or. Allí es veu vostre quilat ser de grandíssim valor, etc.

Seguida la vostra mort per manament del firà amb una mola al coll llençaren el cos al mar però fou tan prest en terra per voler del Redemptor, etc.

Manresa. — Imprenta de Trullàs.

pués de Tercia, procesión claustral, misa conventual y sermón por el Rdo. P. José María Pijoán, S. J.

Tarde, a las cinco, rosario y sermón por el repetido orador sagrado.

SAN JUAN. — Conclusión del Solemne Septenario a la Virgen de los Dolores.

Misas a las seis, siete, ocho, nueve y once. En la de ocho, habrá comunión general con plática preparatoria por el Rdo. Padre Manuel Benimelis, C. M.

A las diez menos cuarto, misa cantada y homilia.

Tarde, a las tres, catecismo y a las seis, rosario, Corona y sermón por el referido predicador.

SAN FRANCISCO. — Misas a las seis, siete, ocho y once. A la de ocho habrá comunión general con plática preparatoria para la Liga Parroquial de Perseverancia. A las nueve y media, misa cantada y homilia.

Tarde, a las tres, catecismo y a las cuatro menos cuarto, rosario y vía crucis solemne.

TRINIDAD. — Misas de seis y media a ocho y media.

En la de siete, plática y en la de ocho, homilia.

A las diez, misa cantada. Tarde, a las tres, catecismo y a las cinco, rosario.

SAGRADO COREZON. A las siete y media, misa de comunión general con plática preparatoria propia del primer domingo.

Tarde, a las seis y media, exposición, trisagio cantado, sermón por el Rdo. P. Vendrell, S. J.

CARMEN. — A las ocho, misa de comunión general de la Pía Unión de Santa Teresa, con plática por el Rdo. P. Modesto de la Asunción. A las nueve y media, Tercia y misa cantada. A las diez y media, misa con ho-

millia.

Tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., trisagio cantado a toda orquesta, sermón por el P. Modesto de la Asunción y profesión religiosa del Hno. J. José de J. Crucificado.

SAN MIGUEL. — Misas a las siete, siete y media y ocho. Tarde, a las seis, meditación sobre el dolor correspondiente, Corona abreviada, cantada por la capilla del señor Roig, sermón por el Rdo. P. Pío de Igualada, O. M. Cap., Misionero Capuchino, y canto de los Lamentos de la Virgen Dolorosa.

COLEGIO TERESIANO. — Misas a las ocho.

Tarde, a las seis, exposición, coronilla, cuarto de hora y reserva.

BEATERIO STO. DOMINGO. — A las ocho, misa, durante la cual cantarán escogidos motetes las colegialas.

Tarde, a las seis, rosario y meditación.

PRESENTACION. — Misas a las siete y media y diez. En ésta homilia.

Tarde, a las cinco, exposición de S. D. M., rosario y reserva.

SAN PEDRO. — Misas a las seis y a las nueve, ésta con homilia.

Tarde, a las tres, catecismo y a las cuatro vía crucis.

SANTA CLARA. — Misas a las seis y ocho.

SAN LORENZO. — Misa a las once y media.

HOSPITAL. — Misas a las seis y media, diez y diez y media.

BENEFICENCIA. — Misas a las seis y a las ocho menos cuarto.

CARMELITAS TERCARIAS

(Vella). — Misas a las seis y siete.

NAZARET. — Misa a las doce y media.

Noticiario de las Asociaciones y obras católicas

Al homes i joves de Tarragona

El dimarts, dimecres, dijous i divendres de la setmana de Passió, dies 8, 9, 10 i 11 d'abril, hi haurà predicació especial per homes i joves, a la Catedral, a dos quarts de vuit del vespre.

Aquesta predicació acabarà amb Missa de Comunió general, el diumenge de Rams, a la Catedral, immediatament després del Rosari de l'Aurora, només per homes i joves, que surtirà de la parroquia de Sant Francesc al punt de les sis.

Ara són, especialment per vosaltres, dies de reflexió; dies de penediment; dies de generoses resolucions per la dignitat de la vostra vida, per la llibertat del vostre esperit, per la vostra felicitat d'aquest món i de l'altre.

Parés de família, doneu exemple als vostres fills.

Amos i senyors, mireu pel bé dels vostres dependents i súbdits.

Joves animosos, penseu en l'obligació de preparar-vos a viure.

Vells afadigats, penseu en l'obligació de preparar-vos a morir.

Pagesos i menestrals, homes de carrera, industrials, patrons i obrers, rics i pobres; tots teniu ànima per salvar. De tots és Mare la Santa Església; a tots us ha infantat amb el sant baptisme per la vida eterna. Escoltant la seva veu, sabreu la veritat. I la veritat, ha dit Jesucrist, us farà lliures.

Predicarà lliçons del Sant Evangeli apropiades a la vostra condició el Pare Josep M. Pijoan, de la Companyia de Jesús.

Tots hi sou convidats; no hi falteu.

Ordre dels actes i programa:

A dos quarts de vuit del vespre, Rosari. Seguidament el R. M. F. Tapies, organista de la Catedral, executarà les composicions adjunt anotades Instrucció doctrinal i cant del Credo. Lliçó evangèlica i cant final.

Composicions musicals: Allegretto: E. Bossi; Tocata: J. Weymann; Choral: C. Frank; Tocata i Fuga: J. S. Bach.

Instruccions doctrinals. — L'esperit del veritable catòlic: Esperit de fe. Esperit de caritat. Esperit de puresa. Esperit de pietat.

Lliçons evangèliques. Paràboles escollides; exposició i comentari: El sembrador: de Sant Mateu, XIII; El cep i els sarments: de Sant Joan, XV; El fariseu i el publicà: de Sant Lluc, XVIII; Les tres paràboles de misericòrdia: de Sant Lluc, XV.

AVISO

Hoy, sábado, es día de sólo ayuno sin abstinencia para los que disfrutaban del privilegio de la Bula.

SEPTENARIO

En la parroquia de San Juan Bautista habrá solemne Septenario dedicado a Nuestra Señora de los Dolores.

Empezó el lunes, día 31 y todos los días a las seis de la tarde, habrá Rosario, Corona y sermón por el P. Manuel Benimelis, C. M.

El último día del Septenario, mañana, día 6 de Abril, a las ocho, misa de comunión, con plática preparatoria.

SEPTENARIO DOLOROSO

Solemnes cultos que la ilustre y venerable Congregación de Nuestra Señora de los Dolores, canónicamente erigida en la iglesia de San Miguel de Tarragona, dedica a su excelsa Patrona en el presente año.

Tendrá lugar todos los días, desde el 4 al 10 de Abril, con los cultos siguientes: A las seis de

la tarde, meditación sobre el dolor correspondiente, Corona abreviada, cantada por la capilla del señor Roig y sermón por el R. P. Pío de Igualada, O. M. Cap., Misionero capuchino. Se terminará con el canto de los Lamentos de la Virgen Dolorosa.

Festividad de Ntra. Señora de los Dolores (día 11 de Abril):

A las siete y media, misa de comunión general con plática preparatoria por el mismo orador de la Novena. A las diez y media, oficio solemne, con acompañamiento de armonium e instrumentos de cuerda.

Tarde, a las seis, corona dolorosa, cantada con igual acompañamiento, sermón, ceremonia de ingreso a la Congregación, terminándose con el canto del «Stabat Mater».

Sufragios (día 12 de Abril). —

Desde las seis y media a los ocho inclusive, se celebrará misa por los congregados que han fallecido en 1929-1930.

ADVERTIMENTS IMPORTANTS pel Rosari de l'Aurora i Comunió general.

1. La processó procedirà amb aquest orde: al davant les noies i dones, en fileres de dues a cada banda; després els joves i homes, formant dues fileres l'un darrera l'altre. Al mig, repartits a distància convenient, es posaran els Rvnds. Sacerdots que cuidaran de anunciar el Misteri i fer senyal amb la campana en acabar la desena. Mentre s'anunci el Misteri i es canti la glosa corresponent, la processó es mantindrà deturada, començant de caminar en entonar-se «Déu vos salve».

2. En el primer Misteri cantaran «Déu vos salve» els de la dreta i «Santa» els de l'esquerra; en el segon Misteri cantaran «Déu vos salve» els de l'esquerra i «Santa» els de la dreta, i així successivament.

3. Procurin tant a la sortida i entrada del temple, com en el curs de la processó, observar aquell ordre i recolliment que sempre edifica, mirant que la filera respectiva mai quedi interrompuda.

4. Al entrar a l'església on es tingui de celebrar la Santa Missa, es repartirà el butlletí de propaganda de la Quaresma de Tarragona.

5. Els homes podran ocupar el cor i, en les esglésies que sia menester, també el presbiteri, mirant que hi hagi sempre la deguda separació entre homes i dones.

6. Pel bon ordre de la Comunió es tingui presents aquestes senzilles normes: pujaran a l'altar per combregar, formats en dues fileres, l'un darrera l'altre, primer els homes, després les dones, pel passadís del mig, començant els qui estiguin més lluny del altar i afegint-s'hi els demés quan els toqui el torn. No s'agel·lolin fins al lloc de combregar, i havent rebuda la Sagrada Comunió, ningú esperi al del costat, sino que s'alcí immediatament i vagi al seu lloc respectiu, pels costats del temple i no pel mig, i Tothom al Rosari de l'Aurora!

VIAJES
 pueden hacerse con el mínimo de molestias usando las MALETAS y BAULES de la Casa Coca.
 Sus muchos años de crédito es una garantía.
 Conde de Rius, 7

A. Arta Médico-oculista
 RAMBLA SAN JUAN, 27, 1.º

Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación

Sesión ordinaria de 31 Marzo de 1930

La preside don José Boada Piqué y asisten los señores Dallmau, Compte, Pedrol, Carbó, Abelló, Roig, Escofet, Anana y Venturra Altés con el infrascripto secretario.

Abierta la sesión de segunda convocatoria, a las 18 horas, y aprobada previa lectura, sin discusión y por unanimidad, el acta de la anterior, dióse cuenta de las disposiciones de interés apreciadas en la "Gaceta".

COMUNICACIONES VARIAS

Entre otras de menor interés, dióse cuenta de las siguientes:

De la Presidencia del Consejo de ministros, manifestando pasa a estudio la petición de los comerciantes en salazones de Tarragona, secundados por los de las demás plazas afectadas, solicitando la disolución del Consorcio Almadrabeto. Enterado.

De la Cámara de Comercio de Zaragoza, interesando apoyo a sus gestiones en favor de la Confederación Hidrográfica del Ebro y solicitando el envío de un representante a la Asamblea que se proponen celebrar con tal motivo. Enterado.

De la Junta de Obras del puerto, expresando su conformidad con la designación de los señores Escofet, Romeu y Roselló para representantes de la Cámara en dicha Corporación. Enterado.

De la Cámara de Comercio Española en Veracruz, participando su renovación reglamentaria y ofreciéndose. Se corresponde.

De la Cámara de Comercio de Lérida, interesando apoyo a la petición que eleva al Gobierno solicitando la denuncia del modus vivendi con los Estados Unidos, ante las injustificadas dificultades que pone a la entrada de conservas en aquel país. A informe de la Comisión correspondiente.

De don Felipe Tallada, participando haberse posesionado nuevamente de la Secretaría de la Cámara de Comercio de Tortosa. Enterado.

De don Celestino Salvadó, participando haberse posesionado de la Alcaldía de esta capital. Se corresponde a sus ofrecimientos.

Del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, acompañando extracto de sus acuerdos. Se agradece la atención.

De don Ricardo Beyloc, manifestando haberse hecho cargo de los negocios de la disuelta razón social "Abonos y Cereales". Enterado.

De la Junta provincial de Turismo, remitiendo cartel de propaganda de la riqueza arqueológica tarragonense.

A don Ambrosio Prado, de Murcia, facilitándole información sobre el comercio de corcho en esta provincia.

A don H. Vitrac, de París, facilitándole relación exportadores almendras.

A los señores Luis Ballester y Antonio Ferraté, correspondiendo a sus ofrecimientos con motivo de haberse posesionado de la Presidencia de la Cámara Agrícola y del Centro Industrial, respectivamente.

Al Banco de España, al Colegio de Agentes Comerciales y Junta de Obras del puerto agradeciendo envío de sus Memorias.

A los señores M. y N. Florentinos, de Amsterdam, enviándoles lista exportadores de vinos.

A la Junta de Vigilancia de Muelles, expresándole conformidad con estado de cuentas que remite. Ratificado.

De la Cámara oficial del Libro de Barcelona, participando deben efectuarse elecciones para la renovación de miembros de aquella Corporación y que los electores de la misma domiciliados en Tarragona, deberán emitir su voto en esta Cámara a cuyo efecto deberá extenderse la oportuna acta. Enterado.

Al Círculo de Unión Mercantil Hispano Americano de Barcelona, correspondiendo a los ofrecimientos de su nueva Junta.

A la Cámara de Comercio de Pamplona, facilitándole información sobre fabricación de cucharas de boj, en la demarcación de esta Cámara.

Al Ministerio de Marina, agradeciendo envío lista de los buques espa-

ñoles, correspondiente a 1930.

Al señor presidente del Patronato de la Enseñanza Mercantil, transmitiéndole donativo de 100 pesetas, hecho por el ex-alcalde de esta capital don Eduardo Barado, con destino al mantenimiento de las clases que sostiene.

Al Sr. F. Ozkar de Bucarest, remitiéndole lista de exportadores de frutos secos.

A la Cámara de Comercio de Madrid, acusando recibo de su Memoria Comercial relativa al año 1928.

A don José López Bertrán, correspondiendo a sus ofrecimientos con motivo de haber sido reelegido para la Presidencia de la Junta de Obras del puerto.

A la Cámara de Comercio de Tarrasa, facilitándole información sobre la industria textil, en esta provincia.

A los Sres. Bosch y Lessen de Hamburgo, remitiéndoles lista exportadores avellanas.

De la Agencia "Francia y España" de París, ofreciendo sus servicios para cobro de créditos.

De la Cámara de Comercio de Lérida, solicitando modificación del artículo 86 de la Ley de Alcoholes. A informe de la Comisión correspondiente.

DICTAMENES Y PROPUESTAS

De la Comisión de Asuntos Marítimos sobre las "Tarifas para uso de cucharas automáticas, en grúas de tres toneladas, calderos de volteo y balanzas automáticas de propiedad particular", proponiendo a la Cámara que se haga suyas y apoye las modificaciones que solicitan en las Tarifas la Asociación de Consignatarios y el Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y que, afirmando la necesidad de dotar al puerto de utillaje moderno, se trasladen a la Junta de Obras las opiniones emitidas por dichas Asociaciones para que pueda tenerlas en cuenta en la reglamentación definitiva de dichos servicios. Aprobado.

De la Sección de Transportes sobre tráfico del puerto y habilitación de la estación de La Granadella. Aprobado.

De la Comisión Administrativa: Liquidación del Presupuesto de 1929. Aprobado.

Proponiendo el arriendo del piso 2.º, 1.º, del edificio propiedad de la Cámara. Aprobado.

Proponiendo la ratificación del acuerdo encomendado al personal del servicio de Recaudación de Tributos, la confección de las matrículas y recibos del 2 por 100. Ratificado.

Proponiendo el pago del cupón número 9 de la Emisión de Obligaciones. Aprobado.

De la Comisión de Régimen Interior: Proponiendo la exposición al público del Censo electoral de la Cámara, por todo el mes de Abril, a los efectos previstos por el Reglamento orgánico. Aprobado.

Es nombrado Pesador Jurado en propiedad don Enrique López Verdú.

Terminado el despacho ordinario la Presidencia manifiesta que obtenida la oportuna autorización de la Superioridad el día 28 de Marzo y ante el Notario señor Caminal se otorgó la Escritura de compra de la revista "El Comercial", cuya edición a partir del próximo número correrá a cargo de la Cámara.

Por la Secretaría se da lectura a la relación de los electores que han suscrito las cuotas voluntarias acordadas para la compra de dicha revista, acordando la Cámara haber visto con satisfacción esta nueva manifestación de afecto y adhesión por parte de sus electores.

Se concede un expresivo voto de gracias a la Comisión que ha entendido en este asunto y se acuerda que siga constituida con el carácter de Comité de Orientación y Administración de la revista con amplias facultades para el desempeño de su cometido.

Son nombrados Director y Administrador, respectivamente, de la Revista don Jaime Gil Vernet y don José A. Melendres Rosich.

A propuesta del señor Abelló se acuerda insistir en la petición formulada por la Cámara relativa al horario de reparto de correos.

Pasa a Secretaría para registro y a la Comisión correspondiente para que dictamine previo informe del Sindicato de Exportadores de la plaza una moción del vocal señor Carbó sobre diversos extremos relacionados con

BOLETIN OFICIAL

El de ayer publica:

Circular del Gobierno civil, ordenando a los Ayuntamientos que por las Comisiones permanentes de los mismos se dé exacto cumplimiento a lo que preceptúa la Instrucción para llevar a efecto la Estadística de Edificios y Albergues de España.

Real orden de la Presidencia disponiendo que en el año corriente no se modifique el horario legal.

Real orden del Ministerio de Trabajo y Previsión haciendo saber que queda sin efecto el Real decreto ley número 2.683 de 27 de Diciembre de 1929.

Real orden de Gobernación disponiendo que a partir del domingo 1.º de Junio, comenzará a instituirse el servicio de estadísticas sanitarias de la Dirección general de Sanidad para las capitales de provincia y ciudades que tuvieren más de 20.000 habitantes en el Censo de 1920.

Relación de los señores nombrados secretarios de varias Corporaciones

Circuito Nacional de Firmas Especiales dice que finalizando el día 31 del corriente el plazo prorrogado de la recaudación de la Tasa de Rodaje correspondiente al año 1928 y 1927 en su período voluntario, queda abierto el período ejecutivo e incursos en el recargo del 20 por 100 de los débitos cuantiosos contribuyentes sujetos al pago no lo hayan verificado antes de dicho día 31.

La Audiencia Territorial de Barcelona ha acordado que los aspirantes a secretarías de Juzgado municipal presenten sus solicitudes dentro de los 20 días últimos del mes de Abril.

Las alcaldías de Bonastre, Bisbal de Falset, García, La Figuera, Miravet, Santa Oliva, Riudecañas, y Maslloréns, interesan de los señores que hayan sufrido alteración en su riqueza imponible presenten las declaraciones de alta y baja a fin de incluirles en los repartimientos.

Las alcaldías de Molá, Bisbal de Falset, Riudecañas, Poboleda Santa Oliva y Maslloréns ponen de manifiesto al público el repartimiento, presupuesto municipal, las cuentas municipales y rectificación del padrón de habitantes.

La Junta municipal del Censo Electoral de Tarragona publica el acta celebrada el día 27 de Marzo último.

El Agente ejecutivo de la zona de Gandesa anuncia la subasta de los bienes embargados a doña Carmen Barbará y Cirilo García por débitos contribución urbana fiscal del término de Flix.

El Agente ejecutivo de la zona de Tortosa hace saber instruye expediente de apremio contra don Juan Castelló Roig por débitos Patente Nacional de Circulación.

El Agente ejecutivo del Ayuntamiento de Roquetes hace saber instruye expediente de apremio contra don Juan Mangràpé García, vecino de Tortosa.

El Juez municipal de Tortosa publica la sentencia recaída contra Helmut Hamptman.

la legalización y fabricación de alcoholes.

Y llenado el objeto de la convocatoria, no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

EXCURSIONISME

MINYONS DE MUNTANYA DE L'A. E. G.

A les set: S'oirà missa de 7 a la parroquia de Sant Francesc.

A les 7:30: Sortida en direcció a la Font d'en Garrot on es farà campada durant tot el dia.

A les 8:30: Arribada probable. Petit descans i gimnàsia.

A les 9: Esmorzar.

A les 9:30: Explicació de la llei dels minyons, pel cap de Secció.

A les 9:45: Jocs a criteri dels minyons.

A les 10:45: Senyals telegràfiques.

A les onze: Període intensiu de gimnàsia i moviments rítmics alternant amb moments de descans.

A les dotze: Preparar el dinar.

A les 13: Dinar. Repòs absolut.

A les 15: Disertació sobre un tema cultural desenvolupat pel cap de secció.

A les 15:30: Aprenentatge de nusos amb cordes.

A les 16: Jocs, folk-lore, cants, etc.

A les 17: Gimnàsia pausada.

A les 17:30: Berenar: senyals telegràfiques.

A les 18: Retorn.

Observacions: Durant la campada hi haurà servei de biblioteca. Com es desprèn de la lectura del programa, nom deuria anar provéit del corresponent dinar i berenar a més de l'esmorzar consabut.

Els minyons procuraran portar un tros de corda i uns cordills.

El cap de colla: Joan Roig.—El segon cap de colla: Josep Vidal.

El Gobierno y el homenaje a Mistral

El ministro de Instrucción pública recibió a primera hora de la tarde a los periodistas a quienes confirmó la noticia de haber confiado al alcalde de Barcelona, marqués de Comillas, la representación del ministerio en todos los actos y fiestas que han de celebrarse en Cannes con motivo del centenario del poeta provenzal Federico Mistral.

En algún telegrama de Barcelona—continuó diciendo el señor Tormo—he leído que el conde de Güell hablando con los periodistas se ha felicitado de esta representación, diciendo que era la primera manifestación que se hacía por parte del Gobierno en honor de la lengua catalana, toda vez que es una ramificación del provenzal. Yo, por mi parte, puedo decir que asistí en nombre del Gobierno y con gran satisfacción a la recepción del señor Rubió y Lluch en la Academia Española, donde éste ostenta la representación del idioma catalán.

Con motivo de cesar en el cargo de embajador de Chile en nuestra patria el señor Rodríguez de Mendoza, y marchar hoy de Madrid, remité ayer a la firma del Rey el decreto por el que se le concede la Gran Cruz de Alfonso XIII por sus méritos literarios generalmente conocidos.

BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA

Oficinas: Calle Apodaca, 30

Dirección: "Mercanbank,"
Telegráfica }
Telefónica }

Teléfonos:
n.ºs 236 y 237

Capital escriturado: 3.000.000— de Pesetas
Totalmente suscrito en partes iguales por el "BANCO URQUIJO CATALAN", el "BANCO DE VALLS" y elementos del Comercio, de la Industria y de la Propiedad, de la Ciudad de Tarragona.

GARANTIAS

Además de la principal del Banco Mercantil de Tarragona, disfrutarán los cuenta correntistas e imponentes de la subsidiaria del

BANCO URQUIJO CATALAN

y del

BANCO DE VALLS

NEGOCIAMOS

todos los cupones vencimiento 1.º corriente



ZUMO DE UVA SIN FERMENTAR

MOSTELLE

Eminentes médicos lo recomiendan para los niños. Los hace crecer fuertes y sanos. Alimenta más que la leche, asimilándose más fácilmente. Regulariza la digestión y fortalece todo el organismo. MOSTELLE también es indicado para las señoras porque evita y cura los desórdenes digestivos.
Venta en Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.



RAFAEL ESCOFET - TARRAGONA

Siluetas del nuevo Capitán General

A título de información reproducimos a continuación unos párrafos del artículo que con el título de «Elogio del infante ciudadano» publica en «La Voz de Cantabria» José del Río Sainz: «Se llama don Carlos de Borbón, como los Pretendientes que acudieron las cruzadas absolutistas durante el siglo XIX. Esta identidad del nombre y apellido fué un grave inconveniente que estorbó su carrera en una época en que se recordaba aun los horrores de la guerra civil y en que estaba vivo y pujante en España el espíritu liberal. A cualquier otro hubiera bastado ese lastre para anularle definitivamente. Y si al nombre y al apellido se unen los antecedentes familiares, los obstáculos que hubo de vencer el infante de España aumentan de volumen. Porque su padre era aquel conde de Caserta, de la familia real napolitana, aventado del Trono por la revolución y que vino a España a buscar un refugio en las filas carlistas cuando la última guerra civil tenía a nuestra patria convertida en una inmensa hoguera.»

El conde de Caserta, general de los soldados de Carlos VII, tomó una parte activa y brillante en aquella guerra y fué el último general que asumió el mando cuando la derrota definitiva obligaba a los cruzados del Trono y del Altar a trasponer vencidos la frontera.

«Todo está olo recordaban los liberales españoles cuando don Carlos de Borbón, o don Carlos de Caserta, como vulgarmente se le llamaba, vino a pedir la mano de la serenísima princesa de Asturias. Un clamoreo casi unánime se alzó de la nación.»

«¿Que no se casen, que no se casen! — gritaban las gentes enardecidas por la propaganda radical.»

Nosotros éramos niños y recordábamos perfectamente esos motines. A Madrid hubo que declarar el estado de sitio para que se pudiese efectuar la boda. Era capitán general de la primera región don Valeriano Weyler, y su mano de hierro, abatiéndose sobre el motín, lo confino. Así se casó don Carlos Caserta con la entonces princesa de Asturias, la bondadosa e inolvidable infanta doña María de las Mercedes, hermana mayor de don Alfonso XIII.

Un príncipe extranjero, encajado en una legalidad de ese modo violento y entre las protestas de una masa considerable de opinión, había de encontrar el terreno resbaladizo, fácil para un traspies. Hacía falta mucho tacto, mucha seguridad en los pasos hacia adelante, mucha prudencia y muchas dotes de asimilación. En elogio del buen infante, diremos que don Carlos Caserta, el hijo del conde de Caserta, que tomó a Cuenca por Carlos VII, tuvo todas esas virtudes y cualidades cívicas.

Aquellas protestas con que fué acogido perduraron todavía algún tiempo después de su boda, en mítines y artículos de Prensa. Pero pronto la conducta intachable del nuevo infante las acalló. Don Carlos de Borbón, el príncipe consorte de Asturias, no era un ambicioso como el príncipe que se casa con la princesa Augusta en «La escuela de las princesas», de Benavente. Su boda había sido verdaderamente, una boda de amor. Y una boda de desinterés. Porque jamás se vio más voluntario y más sincero renunciamiento a todas las prerrogativas de su nuevo estado que el de aquel joven oficial de nuestro Ejército. Cuando se casó don Carlos de Borbón era capitán de Artillería y se había batido en la guerra de Cuba; pocas veces, repetimos, se dió en los palacios soberanos una conducta más ejemplar. Durante algunos años estuvo ocupando

una discreta segunda o tercera fila sin hacerse ver demasiado. Los mismos cadicales, que cuando su boda habían gritado que no se casen!, empezaron a ver con simpatía a aquel infante de España, príncipe consorte de Asturias y heredero posible del Trono, que no se mezclaba en ninguna intriga política y que era el primero en cumplir las leyes y el más celoso servidor de todos los Gobiernos.

Por aquellos años España vivía en una continua efervescencia. Se sucedían gobiernos tormentosos. La nación estaba dividida en dos grandes bandos, con motivo de la agitación anticlerical. El príncipe consorte de Asturias permaneció al margen de aquellos estados pasionales. Esposo ejemplar y padre celoso de sus deberes para sus hijos, a su hogar consagró el mejor de su tiempo. Y el que su hogar le dejaba libre, a sus obligaciones de jefe del Ejército español. Porque iba ascendiendo en su carrera y cada nuevo grado le imponía nuevas obligaciones. Prematuramente, la muerte le arrebató a su esposa, dejándole el cuidado de unos tiempos huérfanos. Cuando fundó un segundo hogar llevó a él las virtudes que acrisolaron el primero. Su segunda esposa, doña María Lusa de Orleans, de la casa sevillana, de Montpensier, emuló los merecimientos de la esposa primera. Por aquel tiempo se había producido el dolor nacional del Barranco del Lobo, y don Carlos Caserta, ya general de brigada, fué al Rif, mandando los regimientos de húsares.

Las militares eran sus únicas actuaciones. E nta corte figuraba poco; permanecía ajeno a las intrigas de la política; era sencillo y llano; paseaba a pie por los pueblos en que residía y se atraía la estimación de todos. Ya no le odiaba nadie. Todos decían que era un príncipe discreto, liberal, tolerante y bueno.

Luego fué a Sevilla investido de la alta responsabilidad de capitán general de la segunda región. Desde su puesto vió formarse y resolverse las tormentas políticas de los últimos años. Tuvo la suficiente discreción para permanecer ajeno a todas. Era un servidor celoso y fiel de la nación, cuya voluntad acataba siempre. Esas cualidades de prudencia y de patriotismo respaldaron aun más en los sucesos decisivos que determinaron la caída de la Dictadura. El infante don Carlos, que había permanecido alejado de todas las intrigas, tuvo en esos momentos un gesto digno como representante de las fuerzas armadas que contribuyeron a precipitar ese final. No es oportuno que hagamos alusión ahora a sucesos demasiado recientes que, en su día, recogerá la Historia. Lo que sí afirmamos es que en estos momentos don Carlos de Borbón, el hijo del conde de Caserta, mereció la gratitud del pueblo liberal»

Dependiente de Farmacia

se necesita. Inútil presentarse sin buenas referencias. Informarán en esta Redacción.

¿Callos?


En tres días estirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes el patentado **UNGUENTO MAGICO**.

Rechazad las imitaciones. En farmacias y droguerías, 1.60 ptas., por correo, 2.00 pesetas.

FARMACIA PUERTO.—Plaza S. Ildefonso, 4.—MADRID.

BOLSA DEL TRABAJO (Sección de Mujeres)

Dependiente se ofrece. Hacen falta sirvientas. Se necesitan oficiales y aprendizas de modista. Horas de oficina: de seis a siete y media. — Armañá, 11, 2.º



EL AUTOMOVIL UNIVERSAL

AGENTES

CARBÓ & C.ª

Tarragona

Precios del modelo 1930

	Pesetas
Turismo	6.950'—
Roadster	6.750'—
Sedan 2 puertas	7.400'—
Sedan 4 puertas	8.275'—
Sedan 4 puertas, 3 ventanas	8.415'—
Sedan de Ciudad	8.870'—
Cupé deportivo	7.430'—
Cabriolet	8.575'—
Chasis Comercial	4.945'—
Camión, 4 marchas	6.940'—
Camión, ruedas gemelas	7.285'—

Parachoques incluido

Carrocerías especiales para camiones

Consultar precios

Ventas a plazos por medio del Crédito Ford

ENTRESUELOS VALENCIA
Apodaca, 11, ent.l.º
Medias hilo y seda artificial a 0,95.

Per la pacificació dels esperits

A aquesta qüestió tant interessant dedica «La Veu de Catalunya» el seu editorial d'ahir.

Heus-aci el que diu el confrare:

«La noticia d'haver estat totalment indultats els joves que complien condemna per l'anomenada causa de Garraf ha produït arreu de Catalunya una impressió gratíssima, que recullen els articles dels diaris i els telegrams de felicitació. Es de creure que, havent estat indultats de la pena més greu, ho deurán ésser probablement, els que, entre ells, tenen pendents altres sentències, de les menys importants.»

L'indult dels presos de Garraf respon, per molts dels aspectes que concorregueren en la gestació del fet, en la detenció dels acusats i en la vista de la causa, a la doble missió que generosament s'ha atribuït el Govern del general Berenguer: la restauració de la normalitat jurídica, pertorbada per la dictadura, i la pacificació dels esperits.

Complement d'aquest indult de d'ésser l'ampliació de l'amnistia, en la forma que demana Catalunya, i que sembla imminent.

Dies enrera, en comentar la restitució, als seus llocs, dels inspectors d'ensenyament primari de Barcelona i Tarragona, remoguts per la dictadura, lloàvem la bona voluntat i el sincer desig de pacificació del Govern. Avui tenim la satisfacció de constatar aquesta nova mostra de la seva generosa actitud, palesada també en el restabliment de la Junta legítima del Col·legi d'Advocats i en altres actes que anuncien encara restauracions i reparacions ulteriors.

El més lleial consell que podem donar avui al Govern, per a correspondre a la seva lleialtat, és que no s'aturi en aquest camí. Hi trobarà, com deiem l'altre dia, amb la satisfacció íntima de la pròpia consciència, el reconeixement d'un poble desitjós de pau i de justícia.

Hi ha un aspecte, en l'ampliació imminent de l'amnistia, que requereix un franc comentari. Sembla que algú ha insinuat la possibilitat que en sigui exclòs Francesc Macià. Apressem-nos a dir que ens semblaria una equívoca vocació del Govern.

Nosaltres podem fer aquesta observació i aquest advertiment amb la màxima autoritat, car és prou notori que no tenim amb Francesc Macià cap mena de lligam polític. Ni estem ni hem estat mai identificats amb els seus procediments ni amb la seva

ideologia. La nostra concepció del problema català i de la forma més adequada i més eficaç per a resoldre'l ens n'allunya totalment.


Però aquesta mateixa separació ens obliga d'esguardar serenament, imparcialment, la realitat. Francesc Macià és un català expatriat, al qual els molts anys i els molts desenganys d'aquests darrers temps han aguditzat el sentiment i l'enyorança de la pàtria. El sol fet de voler tornar-hi en aquestes circumstàncies, quan no hi ha cap mena de possibilitat immediata que triomfin els seus procediments i les seves concepcions, és prou eloqüent per a demostrar al Govern que en la seva tornada no hi ha els perills que alguns suspicacós voldrien suposar, sinó tot el contrari. Tot allò per la temença del qual els recelosos al·ludits en aquestes ratlles podrien oposar-se a la tornada de Francesc Macià, resta esvaït definitivament pel sol fet del seu retorn en les circumstàncies esmentades.

Manuel Ruiz Zorrilla, d'ençà de la caiguda de la República, s'havia passat tota la darrera part de la seva vida conspirant, en l'emigració, contra la monarquia. Algunes de les seves conspiracions tingueren conseqüències sagnants. I, tammateix, quan se sentí vell, malalt, desenganyat, volgué tornar a la seva pàtria. Els governs i tot li donaren tota mena de facilitats, i Ruiz Zorrilla pogué acabar els seus dies en la seva pàtria, sense claudicar de la seva significació, voltat de l'afecte dels seus i del respecte de tothom. L'estat de la seva salut i la seva mateixa amarga experiència foren la millor garantia del seu acatament pràctic a la legalitat aleshores establerta.

Francesc Macià no ha bastit cap complot que hagi tingut conseqüències sagnants. Tampoc no pot oblidar-se que fou agulonat en els seus actes sota la presió de la dictadura.

No creiem que la seva condició de militar, és a dir, d'ex-militar, pugui perjudicar-lo ara. Ha transcorregut ja molt de temps d'ençà que Francesc Macià deixà de vestir l'uniforme de l'exèrcit espanyol. I cal no oblidar, tampoc, que, entre les virtuts de l'estament militar, hi ha sempre, en la professió de les armes, un llevat de noblesa i hidalguia, un pòsit cavallerívol, on per tradició i adhuc per atavisme, aena la generositat envers l'adversari.

Una ampliació total de l'amnistia, sense restriccions, sense excepcions, seria, doncs, ultra una empresa generosa, una obra verament patriòtica i un noble encert polític.»




Jarabe PUIG

Cuando la lluvia azota las ventanas y la caída de las hojas nos confirma que el invierno ha sentado sus reales entre nosotros, no debemos permitir que nos poste en un como viejos achacosos. Existe el JARABE PUIG, excelente preventivo para BRONQUITIS, CATARROS, TOS y todas las afecciones del aparato respiratorio, que es el más castigado durante la estación invernal.

Se vende en todas las buenas farmacias, a Plas 5'00 el frasco

NO VACILE Y COMPRE JARABE PUIG

Conviene también tener en cuenta que la **POMADA PUIG** completa la acción del JARABE, por que su fórmula contiene los productos volátiles más eficaces para tratamiento externo. Se vende en todas partes



Control del Gobierno sobre las operaciones financieras de Ayuntamientos y Diputaciones

Disposiciones de la "Gaceta"

La "Gaceta" ha publicado un decreto que en su parte dispositiva dice así:

Artículo primero. — Las Diputaciones provinciales, los Ayuntamientos y todos los organismos oficiales con personalidad propia no podrán contratar ningún empréstito con bancos, banqueros o suscripción pública, ni enajenar la previa conformidad del ministerio de Hacienda, a parte del cumplimiento de los requisitos que señalen las disposiciones vigentes. A tal efecto someterán los proyectos completos que formulen para dichos fines.

Si en plazo de un mes no expresara el ministro su oposición, se entenderá concedida la autorización demandada.

Artículo segundo. — Los presupuestos municipales serán examinados por el delegado de Hacienda, aunque no hayan sido objeto de reclamaciones.

Artículo tercero. — Los organismos creados por la ley o por disposiciones de la Administración que hayan creado tasas o establecido imposiciones de derecho o indirectamente gravan a los contribuyentes o sus actos, darán cuenta al ministerio de Hacienda de sus ingresos por tal concepto, detallando las cuentas del mismo en el último ejercicio económico y las inversiones que les hayan dado, así como los tipos y tarifas que rijan.

Acercar de todo lo que resolverá el ministerio de Hacienda y si procede o no que substituyan, quedando además prohibido en lo sucesivo nuevas imposiciones o modificaciones de las existentes, si nque el propio ministro lo autorice de modo expreso.

Artículo cuarto. — Toda comisión u organismo dependiente de la Administración central del Estado, cuyos gastos se satisfagan por tasas que tengan establecidas o por imposiciones al contribuyente en general, estarán en lo sucesivo intervenidos por un delegado de la Intervención general del Estado por conducto del cual habrán de mandar sus cuentas al Tribunal del Reino.

Artículo quinto. — Las entida-

des que hayan obtenido la concesión del aval del Estado para sus empréstitos, quedarán obligadas a poner en conocimiento del ministro de Hacienda todos los actos de sugestión por medio de las cuentas corrientes.

El ministro de Hacienda podrá disponer en todo momento se revise la subsistencia o integridad de las garantías principales constituidas para la seguridad de los acreedores.

Artículo sexto. — El ministro de Hacienda tendrá un representante en todos los organismos oficiales subvencionados con fondos del erario público para realizar sus fines especiales y sus planes, presupuestos y proyectos serán además intervenidos por un delegado de la Intervención general de la Administración del Estado al cual será preceptivo oír antes de que en ellos recaigan acuerdos y se eleven al ministerio respectivo para su aprobación.

Artículo séptimo. — Los ministerios a quienes afectan los planes de obras y presupuestos de un organismo subvencionado con fondos del Estado lo remitirán antes de aprobarlo al ministerio de Hacienda para que en ellos informe la dirección general del Tesoro Público, acerca de la conveniencia de autorizar los acuerdos para la realización de los mismos planes, y la intervención general de la administración del Estado en cuanto a los demás aspectos económicos del presupuesto en que aquellos planes se incluyan.

Artículo octavo. — Por los respectivos ministerios se dictarán las normas a que se habrán de ajustar los diversos centros de ellos dependientes para la realización de los servicios a que afecta lo anterior.

EL PUERTO

Buques entrados:

Vapor holandés «Ariadne», 642 toneladas, capitán B. Bruma, procedente de Amsterdam, escala en Barcelona, con carga general, consignado a señores Sobinos e P. Ferrer Mary.

Vapor «Conde de Zubiria», de 1.970 toneladas, capitán A. González, procedente de Gijón, con carbón, consignado a don Matías Mallol.

Vapor «Cabo San Martín», de 1.202 toneladas, capitán P. Achutegui, procedente de Santander, escala en Palma de Mallorca, con

carga general, consignado a señor Hijo de José Vilar Tomás.

Buques salidos:

Laud «Miguel», para Denia, con lastre.

Vapor «Cabo San Martín», para San Felú de Guixols, con carga general.

Vapor holandés «Ariadne» para Valencia, con carga general.

BOLSA DE BARCELONA

4 abril 1930

Interior 4 1/2%	72'50
Exterior 4 1/2%	86'60
Amortizable 1920	99'75
» 1917	89'00
» 1927	87'45
» sin	100'75
Banco de Cataluña	102'65
Nortes	113'05
Alicantes	105'30
Andaluzes	57'50
Colonial	116'50
Orenses	
Transversal	
CHADE	585'
Francos	31'40
Libras	38'97
Dolares	8'005
Liras	42'65
Francos suizos	155'
Belgas	111'75
Marcos	1'915
Pesos argentinos	3'10

(Información facilitada por el Banco de Cataluña)

Conferencias telegráficas

Madrid, 4

NOTA DEL MINISTRO DE HACIENDA.

El presupuesto del actual ejercicio — no obstante deducciones y economías — ofrecerá probablemente, un déficit de 197.225.502 pesetas.

«El remedio para la situación, dice la nota — que, si bien es delicada, no tiene nada de inquietante —, consiste en hacer lo contrario de lo que se ha hecho: gastar menos».

MANIFESTACIONES DEL GENERAL BERENGUER.

El alcalde de Cádiz estuvo esta mañana conferenciando con el jefe del Gobierno.

Trataron de la cesión del cuartel y glacis de Puerta de Tierra, acordada ya por los gobiernos anteriores.

El general Berenguer ya había estudiado el asunto, y no ocultó al alcalde que no es partidario de la cesión, tal y como estaba autorizada por la real orden. Aseguró al alcalde que su propósito es ir a restablecer la normalidad constitucional, y como exist-

se un real decreto que prohíbe al gobierno hacer estas concesiones en tanto no lo dispongan las Cortes, no puede autorizar lo que Cádiz pide; aunque, desde luego, ofreció llevar la petición a las Cortes en cuanto éstas se abran.

En el mismo caso — dijo — se encuentra Barcelona, que también ha pedido la cesión a la ciudad del castillo de Montjuich, y que ha obtenido igual respuesta que Cádiz.

El señor Carranza, según nuestras noticias, preguntó entonces al jefe del Gobierno que cuando se reunirían las Cortes, y éste le contestó que seguramente dentro de seis meses, con un Gobierno presidido por él. Entonces estudiará este caso sin ningún prejuicio por su parte, ya que reconoce la legítima aspiración de la ciudad y la inutilidad harto demostrada de esas murallas y de esas fortificaciones, que no hacen más que ahogar la expansión de la ciudad.

El alcalde de Cádiz visitó también al ministro de Marina, para estudiar el problema de suministro de aguas de la ciudad a la base naval.

El ministro se mostró muy favorable a dicha petición.

Por último visitó al ministro de Hacienda para ocuparse del problema de las zonas francas, y al del Trabajo, para lo que se refiere al problema de la vivienda y construcción de casas baratas.

MANIFESTACIONES DEL SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA.

El subsecretario de la Presidencia dijo esta mañana a los periodistas, por encargo del jefe del Gobierno, que éste había recibido cartas y telegramas de Pontevedra y Marín lamentándose que por construir el polígono y tiro naval se pudieran anular el puerto y muelle de Marín, parando el comercio marítimo y causando con ello graves daños a los intereses de la población.

El señor Benítez de Lugo dijo que no hay motivos de alarma y que el comercio no sufrirá daño alguno.

Terminó diciendo que el recibimiento tributado al infante don Carlos, en Barcelona, había sido grandioso, superando todos los cálculos.

Suc de Torres & Virgili. — San Francisco, 14. — Tarragona

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

ANTONIO ARTAL

Médico del Cuerpo de la Marina civil por oposición. Ex-oculista Del Dispensario de Nuestra Señora de Pompeya (Barcelona).

RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1.º

HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5. Los miércoles de 6 a 8 de la noche.

Visita en Valls todos los miércoles de 9 a 12.

POMPAS FÚNEBRES SAN JUAN

Avenida Ramón y Cajal (Carretera de Castellón)

Teléfono núm. 105

TARRAGONA

NOTA DE PRECIOS

SERVICIO N.º 1. — Ataúd recto tapizado y guarnecido, con vetas, pies, fleco, iniciales y almohada, cruz y adornos: Ptas. 37'50.

SERVICIO N.º 2. — Ataúd recto, guarnecido con cinta satinada, fleco, iniciales, almohada, cruz y adornos: Ptas. 45'00.

SERVICIO N.º 3. — Ataúd recto, guarnecido con cinta satinada, fleco, iniciales, almohada, cruz, adornos y borlas: Ptas. 50'00.

SERVICIO N.º 4. — Ataúd octógono, tapizado y guarnecido con cinta de gometa, pies, fleco, iniciales, borlas, crucifijo y adornos: Ptas. 66.

SERVICIO N.º 5. — Ataúd octógono, tapizado, con visagras y cerradura y asimismo tapizado por su interior: Ptas. 75'00.

SERVICIO N.º 6. — Ataúd octógono, tapizado interior y exterior con terciopelo: Ptas. 90.

SERVICIO N.º 7. — Ataúd octógono de la misma clase que el anterior y con asas: Ptas. 120.

SERVICIO N.º 8. — Ataúd octógono, con asas especiales, fleco, pies, iniciales, borlas, crucifijo, todo de metal y tapizado: Ptas. 130.

Entierros económicos de feto a 2 años: Ptas. 40.

Entierros económicos para adultos: Ptas. 70.

Telefunken Radio

Receptores eléctricos directos a la corriente del alumbrado: **TELEFUNKEN**

Equipo completo del Telefunken 30 w. con Altavoz L. 666, **506 Ptas.**

Equipo completo del Telefunken 40 w. con Arcofón 3, **1.320 Ptas.**



Todo Europa y África dentro del hogar con potencia y sonoridad

Demostraciones y ventas Lampistería J. BONADA

UNION, 26 - TARRAGONA

Chocolates MONRABÁ

Pedidos en todas partes

Avenida Fábregas, 69 -- REUS